

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEGAN CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

La Asamblea comienza a las 19:30 horas en PRIMERA convocatoria con los asistentes que se relacionan al final, en Santiago de Compostela, en el Salón de Actos de la Secretaría Xeral para o Deporte de San Lázaro, con el siguiente Orden del día:

- 1.- Lectura e aprobación se procede da acta da reunión anterior.
- 2.- Aprobación se procede do Regulamento e calendario electoral.
- 3.- Elección da Xunta Electoral.
- 4.- Aprobación se procede da reforma do Libro_10_Récords e Melloras Marcas, do Regulamento Xeral:

Incluir relevos mixtos

- 5.- Rogos e preguntas.

El Secretario General, Ramón Mosquera, informa que el acta de la reunión anterior, ya se envió a los asambleístas para su lectura. Se aprueba por unanimidad.

En relación al punto 2 del orden del día, explica el secretario que el proyecto de Reglamento y Calendario electoral, se hizo tomando como modelo, el del proceso electoral del 2010, con las variaciones propuestas desde la Secretaría Xeral para o Deporte. Si se procede a su aprobación, el lunes 29 de septiembre se presentará en el Registro de la Secretaría Xeral para o Deporte para su validación. Si hubiese que hacer alguna corrección a instancia del organismo superior, la propia Junta Directiva está capacitada para efectuarlas sin necesidad de una nueva Asamblea extraordinaria.

Se recuerda a los asambleístas, que TODOS los Clubes formarán parte de la nueva Asamblea, por lo que no será necesario que se presenten candidaturas en este estamento. Para los estamentos de deportistas, árbitros y técnicos, es necesario que el día de la convocatoria, tengan tramitada la licencia para poder figurar en el censo electoral.

El secretario recuerda también a los clubes, la obligatoriedad, de que las modificaciones en la composición de las Juntas Directivas, se comuniquen en el Registro de Clubes de la Xunta y se comuniquen a la FEGAN.

El Reglamento electoral se aprueba por unanimidad.

En el punto 3 del orden del día, se procede a la elección de los miembros de la Junta Electoral. Al no haber candidatos entre los presentes, el Presidente propone a los siguientes miembros, que ha manifestado su interés:

D. Pedro Luis Fernández Pombo

D. Aitor Bouza Manso

D. Pedro Fernández Alarcón

Se aprueba por unanimidad.

En el punto 4 del orden del día, el secretario expone la necesidad de reformar el Libro_10_Récords e Melloras Marcas, del Reglamento General, para incluir los relevos mixtos, ya que son pruebas reconocidas por la LEN y la FINA.

Se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:00 h

RELACIÓN DE ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Estamento de Clubs:

CN Coruña:	D. Raúl Solleiro Tizón
CN Arteixo:	D. José Ignacio Folgueira Fernández
AD Náutico Narón:	D ^a M ^a José Suárez Sabín
CN Ferrol:	D. Jorge Jiménez Pérez
C Marina Ferrol:	D. Silvano González Rodríguez
C Cidae Santiago:	D. Fernando Pazos Rios
CN Riveira:	D. M ^a Carmen Pego Paz
CN Xove:	D ^a . Leticia González Fernández
CN Portamiña:	D. Fernando Timiraos Carrasco
CN Monforte:	D. Diego Valcarce Behade
CN Pabellón:	D ^a Ángeles Prado Gallego
C Sincro Ourense:	D ^a Susana Álvarez Álvarez
C Sincro Pontevedra:	D ^a M ^a Teresa Pérez Couselo
CN Galaico:	D. José Miguel Cano Santiago
C Galaico Sincro:	D ^a Belen Alvarez Sánchez
CN Rias Baixas:	D. Enrique Pérez Cruces
CN Ponteareas:	D. Javier Vila Porto
CN Redondela:	D ^a Ana M ^a González Soto
CN Villagarcía:	D. Fernando Vicente Davila
RCN Vigo:	D. Julio Andrés Lopez Carrera

Estamento de Deportistas:

D^a. Raquel Martínez Canosa

D. Alberto Taboada Vila

Estamento de Adestradores

D. José Rioseco Diaz

D. Amando Guerrero Gil

Estamento de Xuíces-Árbitros:

D. Francisco Barral Trípoli

D^a. Elena Sánchez de Paz

Presidente da Federación:

D. Carlos Bremón Pérez

Membros da Xunta Directiva da Federación (sen voto)

D^a. Ángeles Lorenzo Vigo

D^a.M^a Carmen Lestón Alves

D^a. M^a Luisa Teijeiro Presas

D^a. Pilar Pousa Prado

Secretario Xeral:

D. Ramón Mosquera Niebla